



Odio al discurso. Punto de fuga de los discursos de odio

José Manuel Rodríguez Amieva

Question/Cuestión, Nro.75, Vol.3, Agosto 2023

ISSN: 1669-6581

URL de la Revista: <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/>

IICom -FPyCS –UNLP

DOI: <https://doi.org/10.24215/16696581e795>

## Odio al discurso. Punto de fuga de los discursos de odio

### Hate speech. Vanishing point of the hate speeches

**José Manuel Rodríguez Amieva**

Universidad Nacional de San Luis; Centro de Estudios Avanzados FCS ; Universidad Nacional  
de Córdoba  
Argentina

[jmrodriguez@unsl.edu.ar](mailto:jmrodriguez@unsl.edu.ar)

### Resumen

A partir del atentado contra la vicepresidenta de Argentina se instaló en la arena política y en la agenda mediática local el término «discursos de odio» como recurso explicativo clave de los móviles del ataque. Atendiendo a tal acontecimiento nos valemos de la amplificación polémica del tratamiento de las condiciones y mecanismos implicados en la descalificación de una figura pública destacada, con el fin de distinguir más claramente el circuito de hostilización que afecta a amplios sectores de la población cuyas identidades y necesidades se mantienen invisibilizadas. Puntualmente, recalamos en la experiencia de incertidumbre, con los afectos anexos de angustia y miedo, promovida por la precarización contemporánea de las condiciones de existencia, señalando el estado oscilante e inestable de dichos afectos y el deslizamiento contingente que consienten hacia el odio y el pasaje al acto violento. Advertimos, en ese tenor, los riesgos que los discursos de odio comportan para la

constitución política de la vida, máxime en cuanto su expresión más extrema expelle un odio radical al discurso, como fundamento del entendimiento común. En este contexto, para desentramar el intricado conjunto de enunciadores y procesos involucrados en la difusión de los discursos de odio, estimamos que es propicio desarrollar al respecto un análisis semiótico psicosocial, dirección en la que avanzamos en esta comunicación.

### **Abstract**

After the attempted murder of the Vice President of Argentina, the term «hate speech» was set up in the political arena and in the local media agenda as a key explanatory resource for the motives of the attack. In response to such an event, we use the polemical amplification of the treatment of the conditions and mechanisms involved in the disqualification of a prominent public figure, in order to more clearly distinguish the circuit of harassment that affects broad sectors of the population whose identities and needs remain invisible. Specifically, we take note of the experience of uncertainty, with the attached affects of anguish and fear, promoted by the contemporary precariousness of the conditions of existence, pointing out the oscillating and unstable state of those affects and the contingent slide that they allow towards hatred and violent enactment. We warn, in this vein, the risks that hate speech entails for the political constitution of life, especially insofar as its most extreme expression expels a radical hatred of speech, as the foundation of common understanding. In this context, in order to unravel the intricate set of enunciators and processes involved in the dissemination of hate speech, we believe that it is propitious to develop a psychosocial semiotic analysis in this regard, the direction in which we are advancing in this communication.

**Palabras clave:** semiótica; discursos de odio; constitución política; fascismo.

**Keywords:** semiotics; hate speech; political constitution; fascism.

El fallido intento de asesinato a la vicepresidenta de la República Argentina, Cristina Fernández de Kirchner, (1) tuvo entre sus imprevisibles repercusiones la amplia tematización y divulgación del término discurso de odio a nivel nacional. La noción aparecía en medios masivos, redes sociales y conversaciones casuales como un instrumento hermenéutico que permitía interpretar y acaso explicar las causas del atentado. La oposición política y el *staff*

periodístico de los medios hegemónicos venían esgrimiendo un discurso unificado en vista a la descalificación y aniquilación simbólica del adversario. La escalada de las agresiones discursivas presagiaba la acometida de un paso al acto violento. (2)

Objetos heterogéneos, los discursos de odio se localizan en la encrucijada entre los estudios semióticos-lingüísticos sobre el discurso y las teorías filosóficas-psicológicas sobre los afectos. Su estudio, si quiere ir más allá de una mera descripción de su emergencia en la superficie discursiva para adelantar, aunque fuera, algunas hipótesis tentativas sobre su génesis y funcionamiento, requiere adentrarse y tomar posición en campos conceptuales que exceden la inmanencia textual. En definitiva, conduce a aventurarse en el terreno de la constitución política, del fundamento contractual o convencional de la vida en común, en especial de la forma de gobierno republicana y democrática. (3) La emergencia súbita de los actos de odio nos mueve a preguntarnos por ese género de acto que llamamos discurso en sus relaciones con los afectos tristes y alegres, y por las formas en que ambos, el registro discursivo y el afectivo, componen nuestras modalidades instituidas de convivencia.

Como punto de partida, es preciso advertir una suerte de desplazamiento reciente en la agenda mediática, académica y gubernamental, en relación a la tematización de los fenómenos de violencia. Allí donde hace poco tiempo se hacía énfasis en el flagelo de la discriminación hoy se hace hincapié en la amenaza de los discursos de odio. (4) Esta última tendencia, no obstante, puede inscribirse en la profusa corriente de nociones y conceptos que previamente procuraran dar nombre y caracterizar a las más diversas manifestaciones de violencia simbólica, entre cuales cabe englobar, sin pretensiones de exhaustividad, a la consabida noción de discriminación (van Dijk, 1996), el etiquetamiento peyorativo (Gans, 1995), la estigmatización (Goffman, 2006), el desprecio (Honneth, 1992), la racialización (Scribano y Espoz, 2010) y la denegación social (Vergara y Seveso, 2014). Dentro de dicho repertorio de términos, la noción de los discursos de odio alude a la significación del sustrato pasional de los mecanismos psicosociales cuya operatoria involucra el violentamiento de la otredad, a la semantización de los fenómenos somáticos.

Ahora bien, la proliferación de discursos de odio en el escenario político nacional, que desborda el ámbito partidario empapando al conjunto de la sociedad civil, y que tomara especial notoriedad luego del fallido magnicidio –una vez pasado el impacto emocional de la

noticia–, impele a considerar las formas más difundidas, más o menos sutiles, capilares, microscópicas, o, por el contrario, hipertróficas y sobresalientes, pero no por ello menos imperceptibles, en que la violencia se objetiva en el discurso para desobjetivar al otro que toma por objeto. Así enmarcado, lo fallido del atentado puede interpretarse en un sentido psicoanalítico como una acción sintomática de una dinámica en la que halla sus condiciones de posibilidad (Freud, 1991a). El odio a la otredad organiza y se expande a lo largo del tejido conectivo del cuerpo colectivo: el odio de clase, correlativo a las condiciones y posiciones sociales, se retroalimenta del odio racista-colonial, del odio xenofóbico, del odio religioso, del odio de género sexual. El deseo de distinción por acumulación se aferra a cualquier diferencia susceptible de ser subrayada como la legítima causa de la subordinación del subordinado y de la supremacía de quien proclama su superioridad, moral, racial, de género o de cualquier clase que sea.

El carácter constitutivo de los afectos en la vida en común es un tema central de la filosofía política moderna, que encuentra sus expresiones más paradigmáticas en Hobbes y Spinoza. El primero acentúa la preponderancia del miedo como la pasión matricial que resulta en la constitución del Leviatán. Spinoza, por su parte, sin desconocer la importancia y utilidad del miedo, considera que la república no puede sostenerse si no se asienta en la razón orientada a la composición activa de relaciones, al incremento de la potencia colectiva y por lo tanto al registro de afectos alegres. (5) Así, con distinta acentuación según la ontología política adoptada, el amor y el odio con sus correlatos, el miedo y la seguridad, y en última instancia, la tristeza y la alegría, aparecen como los afectos básicos que determinan la vida en común. Ahí donde el miedo separa y ordena en exterioridad, prescindiendo de la estima mutua, la empatía entre los seres humanos actúa como un principio intrínseco, recíproco y horizontal de cohesión.

De tal modo que, ante el discurso político, de los medios masivos, como también de las instituciones religiosas y educativas –es decir, frente a todos los discursos que emanan de lo que Althusser (1974) llamara Aparatos Ideológicos de Estado–, cabe preguntarnos qué complejo de afectos induce en nosotros, si tristes o alegres. Este reparo no es ocioso, si se atiende a que, en clave spinozista, los afectos alegres son el registro del paso a una mayor potencia, dada por la convivencia, el consenso y concordia del mayor número de cuerpos posible, como se hallan en el modo democrático de organización de la república; mientras el

complejo de afectos tristes indica el pasaje a un estado de menor potencia, por la desagregación de cuerpos o individuos simples, al punto de llevar al gobierno de unos pocos o de uno solo, *i. e.*, a la aristocracia o la monarquía, y en el límite a la disolución de la *res communis*, recayendo en un estado asocial o anárquico (estado de excepción, mítico en su concepción más radical).

La pregunta en todo caso es a quiénes beneficia esta progresiva disolución del lazo común y de la alianza asociativa que resulta de la inducción repetida y difundida de afectos tristes en la multitud. La respuesta implica lógicamente a quienes ejercen un poder «fáctico» económico-represivo, que no requieren del resguardo mutuo que brinda el gobierno común, el gobierno de la multitud, es decir, la convivencia democrática. Aquí, para este propósito de mostración crítica, es donde el análisis del discurso en términos socio y psicosemióticos demuestra su pertinencia a la hora de detectar en la inmanencia textual y en la exterioridad de las condiciones de producción, circulación y reconocimiento discursivo (Verón, 1980), los procedimientos retóricos que inducen un *pathos*, un estado de ánimo social (Angenot, 2010) que repercute en la mirada del otro –cómo el otro me ve, cómo lo veo–, en términos políticos e ideológicos, tiñendo esa percepción de odio y de miedo, del conjunto de afectos tristes.

Mediante un análisis semiótico de las pasiones (Greimas y Fontanille, 2017) pueden reconstruirse las taxonomías connotativas que en cada estado del discurso social definen el sentido atribuido a los afectos. Más específicamente, es posible rastrear en el discurso objeto la sintaxis pasional que motoriza su despliegue. En lo atinente a la conceptualización de esta dinámica, más allá de, sin bien con asiento en su emergencia discursiva, la teoría spinozista y el psicoanálisis desarrollan elementos relativos a la gramática de los afectos que permiten formular inferencias sobre sus encadenamientos y transformaciones. (6)

Así, en la *Ética*, dentro de las definiciones de los afectos, se puede seguir una serie asociativa entre pasiones tristes, que encadena el odio, el miedo y la inseguridad. Spinoza (2004) anota, sintéticamente, que: «El odio es una tristeza acompañada por la idea de una causa exterior» (p.196). Si la existencia actual de esa causa no se tiene por cierta, el odio puede dar lugar al miedo, concebido como «una tristeza inconstante que brota de la idea de una cosa futura o pretérita, de cuya efectividad dudamos» (p.196). Y como el miedo supone que se carece de certezas, puede asociarse a la inseguridad, si se entiende en contrapunto a

la seguridad como «una alegría que surge de la idea de una cosa futura o pretérita, acerca de la cual no hay causa de duda» (p.197). Podemos, por ende, hacernos una idea de las relaciones inestables que se establecen entre la incertidumbre, el miedo y el odio, de modo que una de estas pasiones funciona como indicador de las otras, que pueden relevarla de un momento a otro de acuerdo a los giros de las circunstancias.

Como pasión de base, indeterminada, asociada a la consciencia de la duda, aparece la angustia, afecto típicamente contemporáneo. Si la certeza corresponde a la tradición y al dogma religioso, la angustia aparece como concepto –en Kierkegaard (1844/1982) junto a la exaltación romántica de la libertad humana– (7) a partir del cuestionamiento moderno de los saberes consuetudinarios y revelados, con el debilitamiento del sentido de comunidad y el individualismo de las relaciones asociativas (Weber, 1978; Tönnies, 2001). La angustia acompaña a la incertidumbre con tanta frecuencia que Freud (1992) indica como sus dos rasgos definitorios a la «indeterminación y la ausencia de objeto», al punto de observar que «hasta el uso lingüístico correcto le cambia el nombre cuando ha hallado un objeto, sustituyéndolo por el de *miedo*» (p.154). Dentro de las vagas fronteras del afecto, Freud (1992) precisa su caracterización distinguiendo entre la angustia automática que detona una situación traumática y la angustia-señal que la instancia yoica desprende a cuentagotas cuando avizora una situación de peligro. A dicha puntualización se suma la discriminación entre la «angustia realista» y la «angustia neurótica», que emerge «ante un peligro del que no tenemos noticia» (p.154), lo que introduce el problema de las relaciones de las pasiones con la imaginación.

Ubicando sus nexos con la incertidumbre, no extraña la angustia que se expresa como un malestar difuso en las sociedades postindustriales, ni tampoco los métodos más o menos malogrados de evasión mediante el consumo, ya sea que se trate de ansiolíticos y antidepresivos como de otras mercancías y servicios de moda. (8) La experiencia mixta de inseguridad, incertidumbre y desprotección (Bauman, 2002) se generaliza, repercutiendo especialmente en la clase trabajadora. Esta situación recrudece en los denominados países subdesarrollados, en particular del sur global, donde los efectos del colonialismo y el extractivismo de los países centrales se ve intensificado. Para hablar de la Argentina en el año 2002, cuando tuvo lugar el atentado contra la vicepresidenta, sólo por dar unos índices a título ilustrativo, según datos del INDEC la pobreza alcanzaba al 36,5 por ciento de la población, la

desocupación al 7,1 y la subocupación al 56,3 por ciento de las personas ocupadas. (9) En este escenario de precariedad, un avance, un modo de ligar la angustia, se halla en la localización de un objeto, con lo que la angustia se convierte en miedo. El miedo tiene de ventajoso sobre la angustia que permite concretizar y circunscribir la circunstancia a la cual se atribuye el origen del malestar.

Particularmente, en los medios urbanos contemporáneos, posmodernos, los miedos multiformes y multicausales que se ciernen sobre la población suelen condensarse, por una suerte de metonimia, de sinécdoque *pars pro toto*, en una «sensación de inseguridad», de recelo ante el otro en tanto se le asignan tendencias y conductas delictivas (Entel, 2007). La otredad temida es la otredad marginada. Se teme al pobre, al extranjero, pero no a todo extranjero sino al que viene de países latinoamericanos, limítrofes, en el que se distinguen rasgos y ademanes de pueblos originarios, o de otros países del mundo, pero igualmente relegados. Se teme al negro, pero no necesariamente al de piel negra, aunque la tonalidad de la piel sirva de indicador (Scribano y Espoz, 2010), sino al «negro de alma»; eufemismo para describir al excluido del sistema, por verse privado de toda forma de capital. (10) El miedo motoriza el etiquetamiento y la estigmatización, procesos que dialécticamente lo estimulan y retroalimentan, sellando el circuito que lleva a la identificación de chivos expiatorios.

Una vez determinado el objeto del miedo por una inversión de la posición pasiva del sujeto pasional en activa, tiene lugar el siguiente giro, dando paso el temor al odio. Cuando se reconoce el objeto del malestar, para odiar sólo resta asumir una disposición activa, en donde el afecto se orienta a que el mal temido para el propio sujeto o sus allegados recaiga sobre quien se considera la causa de ese mal. Al fin, la última metamorfosis afectiva es la que externaliza la pasión en acción, en el pasaje al acto violento. El sujeto considerado el origen del mal es neutralizado por múltiples vías: punición, exclusión, o en última instancia aniquilación. Entonces, el circuito de la hostilidad, que podría pensarse como la antítesis del circuito de la hospitalidad, tendría al menos cuatro momentos que se retroalimentan y solapan mutuamente: angustia, temor, odio y agresión. En vistas a este circuito se distingue más claramente la serie de transformaciones de estados de cosas y estados de ánimo que decantaron en el intento de asesinato a Cristina Fernández. Es consabido el papel de los medios masivos en la construcción del adversario político (Verón, 1987) y la hostilidad con que es tratada la imagen

de la vicepresidenta trasparenta la carga ideológica asociada a los móviles pasionales del atentado.

Es curioso que mientras se la señala como la única o principal fuente de los males del país, análogamente se representa al autor del atentado como un «loco suelto», abordaje que deslinda de responsabilidades al conjunto de la sociedad. El análisis semiótico de las condiciones de producción de los discursos que construyen esa figura del agresor puede mostrar que ahí donde se habla de un «loco suelto» es más adecuado hablar de un «cuerdo sujetado» a sus circunstancias, a una ideología, a un estado del discurso, de modo genérico a las leyes del lenguaje como condición común de la constitución del psiquismo. (11) Se trata de rastrear las huellas del camino que lleva a la definición de un chivo expiatorio; en palabras de Freud (1991b), de desandar los caminos de la formación de síntoma. En efecto, la hostilidad hacia una figura destacada, individualizada en la arena pública, la propagación y amplificación de las manifestaciones de sentimientos, las agresiones simbólicas y físicas que la toman por objeto, nos permiten observar con más nitidez algunos de los mecanismos de desvalorización, estigmatización y neutralización que, con otras particularidades, recaen cotidianamente sobre amplios sectores de la población cuyas identidades y necesidades permanecen invisibilizadas.

Dicho esto, si nos enfocamos en la expresión afectiva específica que constituyen los discursos de odio, distinguimos por un lado su amplia difusión y su anclaje en diversas esferas de la vida colectiva, y por el otro las preferencias de elección entre sus sujetos y objetos. Los tres agentes que principalmente se han preocupado por dar definiciones sobre la noción nos pueden dar una idea de la índole de su diseminación. Como apunta Andrew Sellars en el estudio *“Defining hate speech”* (2016), la justicia y los órganos legislativos, las instituciones académicas y las plataformas digitales son los sectores sociales que más se han esforzado en precisar el término. Los discursos del odio se consideran una conducta a legislar, investigar y moderar. Por otra parte, el Informe LEDA de discursos del odio nos brinda un «mapa térmico», un termómetro del *pathos* social de todo el territorio argentino, desagregado por región, cohorte generacional, nivel educativo y ocupación, el año previo al aludido atentado (junio de 2021). Además de su tipificación clásica de acuerdo a algunos de sus objetos, el discurso racista, xenófobo y sexista, es sugerente observar el alto grado de identificación con tales discursos entre quienes se incluyen en la categoría de patrones, dueños o empleadores (33,4%) y los

que se asumen como empleados (28,0%) u obreros (27,0%). Es decir, que, en conjunto, aquellos que integran el pequeño grupo de la economía formal se hallan entre quienes en mayor medida promueven los discursos de odio, de donde es posible inferir el temor a perder una posición favorable o privilegiada –lo que en muchos de los casos significa únicamente permanecer a duras penas enganchados del circuito de producción/reproducción de la vida.

Habría que pensar, a propósito de las políticas neoliberales, el terror al desenganche del sistema, al desfundamiento de la subjetividad, a la disolución del sentido sedimentado de la existencia. Habría que escuchar en el silencio, empleando los términos de Ignacio Lewkowicz (2006), el discurso del ajuste sin discurso. Ahí donde se registra el agotamiento de la ficción discursiva del lazo social moderno, fundado en los axiomas de la soberanía, la racionalidad y el progreso, el discurso económico hegemónico en la época posmoderna prescribe el ajuste a la vez material y discursivo y la privatización de lo común. La situación predispone la reacción: «El tipo de respuesta que origina este ajuste es sustancialmente violento. Es violencia precisamente porque no puede organizarse como o con discurso» (p.60). Junto a la degradación del estatuto de la ley común, el desprecio a la figura del prójimo explica la crueldad de la violencia, ya que «el objeto de semejantes prácticas no es un semejante» (Lewkowicz, 2006, p.66). (12)

La violencia emerge en los puntos críticos donde fracasa el lazo social concebido como una ficción del discurso. Se presenta en los márgenes del discurso porque afuera no existe un sentido posible. (13) En la coyuntura actual, los discursos de odio se enfatizan como expresión de la fractura del discurso en la medida en que constituye un espacio común. El otro es destituido de su lugar de semejante y se instrumentaliza en una pantalla donde se proyecta y deposita la propia violencia. En última instancia, el discurso de odio implica la renegación del propio discurso con sus gramáticas, sus legalidades, sus prohibiciones y restricciones. Es, a fin de cuentas, el mismo discurso contra lo que se revela, contra lo que conspira el discurso de odio. En su manifestación más extrema, en su forma más reductiva y radical, el discurso de odio expresa el odio al discurso, el rechazo a verse constreñido por sus códigos, por la ley común. Queriendo escapar de su pesado yugo, de su tiranía, de su fascismo, (14) los discursos de odio acaban por socavar el fundamento mismo del mutuo entendimiento, de la constitución política de la vida.

Como último recurso, se paga con violencia la violencia de la lengua y del discurso que en ella se funda. Es, en el primer caso, una violencia necesaria, formativa, *sine qua non* de la constitución psíquica y social. En el otro, se trata de una violencia afincada en los límites del lenguaje y del discurso (*bordeline*) que atenta contra su función de mediación simbólica. Esta violencia excesiva o «plus-de-violencia», aunque suene a contrasentido debido al carácter propiamente traumático de la violencia, no hace sino remitirnos a los desbordes pasionales que origina la agitación de la vida política. Así, la visibilidad que en ocasiones especiales adquiere la violencia en torno a figuras de notoriedad pública, habilita la crítica y el debate acerca del circuito de hostilización que atrapa diariamente a amplios sectores de la población.

### Referencias

- Althusser, L. (1970). *La ideología y los aparatos ideológicos del Estado. Freud y Lacan*. UNLP.  
Recuperado de <http://perio.unlp.edu.ar/teorias2/textos/m3/althusser.pdf>
- Angenot, M. (2010). *El discurso social*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Barthes, R. (2014). *El placer del texto y Lección inaugural: De la cátedra de Semiología Literaria del Collège de France*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Bauman, Z. (2004). *Modernidad Líquida*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina S. A.
- Bleichmar, S. (1999). Entre la producción de subjetividad y la constitución del psiquismo. *Revista del Ateneo de Psicoanalítico*, (2), 1-12.
- Bourdieu, P. (2001). *Poder, derecho y clases sociales*. Bilbao: Editorial Desclée De Brouwer S.A.
- Entel, A. (2007). *La ciudad y los miedos. La pasión restauradora*. Buenos Aires: La Crujía.
- Freud, S. (1991a). Psicopatología de la vida cotidiana. En J.L. Etcheverry (trad.), *Obras Completas Sigmund Freud* (vol.6, pp.1-306). Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1991b). 23a Conferencia. Los caminos de la formación de síntoma. En J.L. Etcheverry (trad.), *Obras Completas Sigmund Freud* (vol.16, pp.326-343). Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1992). Inhibición, síntoma y angustia. En J.L. Etcheverry (trad.), *Obras Completas Sigmund Freud* (vol.20, pp.71-164). Buenos Aires: Amorrortu.

- Gans, H. J. (1995). *The War Against the Poor. The Underclass and Antipoverty Policy* [La guerra contra los pobres. La subclase y la política antipobreza]. New York: Basic Books.
- Goffman, E. (2006). *Estigma: la identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Greimas, A. J. y Fontanille, J. (2017). *Semiótica de las pasiones. De los estados de cosas a los estados de ánimo*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
- Hobbes, T. (2003). *Leviatán o la materia, forma y poder de una república, eclesiástica y civil*. Buenos Aires: Editorial Losada S.A.
- Honneth, A. (1992). Integridad y desprecio. Motivos básicos de una concepción de la moral desde la teoría del reconocimiento. *Isegoría*, (5) 78-92.
- Hornstein, L. (2018). *Ser psicoanalista hoy. Fundamentos de la práctica*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Paidós.
- INADI (2013). *Mapa nacional de la discriminación 2013: Segunda serie de estadísticas sobre discriminación en Argentina*. Buenos Aires: INADI.
- INADI (2019). *Base Mapa Nacional de la Discriminación*. Recuperado de [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2022/06/mapa\\_nacional\\_de\\_la\\_discriminacion.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2022/06/mapa_nacional_de_la_discriminacion.pdf)
- INDEC (2022a). *Condiciones de vida. Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos*. Buenos Aires: INDEC.
- INDEC (2022b). *Trabajo e ingresos. Mercado de trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH)*. Buenos Aires: INDEC.
- Kierkegaard, S. (1982). *El concepto de la angustia*. Madrid: Espasa-Calpe S. A.
- LEDA (junio de 2021). Informe Discursos de Odio en Argentina. Recuperado de <https://www.unsam.edu.ar/leda/docs/Informe-LEDA-1-Discursos-de-odio-en-Argentina-b.pdf>
- Lewkowicz, I. (2006). *Pensar sin Estado. La subjetividad en la era de la fluidez*. Buenos Aires: Paidós.
- Rodríguez Amieva, J. M. (2022). Comunidad y Comunicación: Un encuentro posible entre Peirce y Spinoza. *Cadernos Espinosanos*, (47)113-143.

- Rodríguez Amieva, J. M. (2023). Formaciones y transformaciones semióticas. Una revisión crítica sobre la determinación discursiva del sujeto. *Umbral de la Comunicación* (en prensa). FCH, UNSL. ISSN: 2618-5644.
- Scribano, A. y Espoz, M. B. (2010). Negro de Mierda, geometrías corporales y situación colonial. Manuscrito para ser publicado en Ferreira, J. y Scribano, A. (Comps.) *Corpos en concerto: diferenças, desigualdades e desconformidades*. Recife: Editorial Universitaria de UFPE.
- Sellers, A. (2016). Defining Hate Speech [Definiendo al Discurso de Odio]. *Berkman Klein Center for Internet & Society*, (20), 1-32.
- Spinoza, B. (2004). *Ética demostrada según el orden geométrico*. Madrid: Biblioteca de Filosofía. Editora Nacional.
- Spinoza, B. (2014). *Tratado teológico-político. Tratado político*. Traducción de María Isabel Flisfisch y Humberto Giannini. Barcelona: Gredos.
- Suhamy, A. y Daval, A. (2016). Spinoza por las bestias. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Cactus.
- Tönnies, F. (2001). *Community and Civil Society* [Comunidad y Sociedad]. United Kingdom, Cambridge: Cambridge University Press.
- Vergara, G. y Seveso, E. (2014). ¿Qué ves cuando me ves? Percepciones y emociones sobre prácticas de denegación social en las ciudades de Córdoba y San Luis (Argentina). *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, (61),1-38.
- Verón, E. (1980). *La semiosis social*. Buenos Aires: Gedisa.
- Verón, E. (1987). La palabra adversativa. En *El discurso Político. Lenguajes y acontecimientos* (pp.11-26). Buenos Aires, Argentina: Hachette.
- Weber, M. (1978). *Economy and Society. An outline of interpretative sociology* [Economía y Sociedad. Esbozo de sociología comprensiva]. California, United States of America: University of California Press.

#### Notas

(1) El jueves 1 de septiembre de 2022 minutos antes de las nueve de la noche a metros de su domicilio en el barrio porteño La Recoleta, la ex presidenta de la Nación y actual titular del Senado sufrió un intento de asesinato con arma de fuego por parte de Fernando André Sabag Montiel, militante del partido de derecha liberal neofascista Unión Republicana. Si bien el arma

no detonó, el atacante gatilló dos veces a pocos centímetros del rostro de Fernández de Kirchner.

(2) Ejemplo de la discursividad política es el posteo en Twitter «Son ellos o nosotros» de Ricardo López Murphy, ex ministro de economía durante el malogrado gobierno de Fernando la Rúa (1999-2001), el 27 de agosto de 2022, y la placa «Matar al peronista» de un informativo del canal de noticias TN días antes del atentado.

(3) Respecto a la discusión en torno el carácter contractual o convencional de la constitución política puede consultarse el artículo “Comunidad y comunicación: un encuentro posible entre Peirce y Spinoza” (Rodríguez Amieva, 2022).

(4) Así, se puede cotejar el Mapa Nacional de la Discriminación en sus dos ediciones (INADI 2013, 2019) con el más reciente “Mapa de los discursos de odio en Argentina”, que se incluye en el Informe Discursos de Odio en Argentina (LEDA, junio de 2021).

(5) Para Hobbes (1651/2003) la causa final de los hombres al introducir entre ellos la restricción de la vida en repúblicas es arrancarse de la miserable situación de guerra que conllevan las pasiones naturales de los hombres «cuando no hay poder visible que los mantenga en el temor, o por miedo al castigo atarlos a la realización de sus pactos» (Cap. XVII, p.161), mientras que, si bien Spinoza (1670/2014) admite el propósito de evitar la ansiedad de «las enemistades, las iras, los odios y los engaños» (TTP, Cap. XVI, p.241-242) entre los motivos de la vida política, antepone la felicidad a la seguridad, entendiendo que no hay nada más útil al hombre que otro hombre guiado por la razón, y que «hay que fundar el orden social más sobre pasiones alegres que sobre pasiones tristes, que lo debilitan» (Suhamy y Daval, 2016, p.140).

(6) Así, para Greimas y Fontanille (2017) la originalidad de la teoría de las pasiones de Spinoza resulta en parte de que algunas pasiones pueden transformarse en otras, implicando sus definiciones una verdadera secuencia modal; consideramos que una estructura de transposiciones equivalente puede inferirse de la concepción freudiana de los afectos.

(7) Advirtiendo que el concepto de angustia raramente es abordado por la psicología, Kierkegaard (1982) afirma que hace falta distinguirlo del miedo y otros estados análogos que refieren siempre a algo determinado, mientras que «la angustia es la realidad de la libertad como posibilidad antes de la posibilidad» (p.60). Epocalmente, la angustia tiene «la misma significación que la melancolía en un momento muy posterior, cuando la libertad ha recorrido

las formas imperfectas de su historia y debe llegar a ser ella misma en el sentido más verdadero de la palabra» (p.60).

(8) Para un paneo sobre las nuevas caras de la angustia y de tácticas de evasión actuales, se puede consultar, por caso, el libro de Hornstein (2018) *Ser analista hoy. Fundamentos de la Práctica*, en particular el apartado titulado “Traumas y malestares culturales” (p.194).

(9) Cifras extraídas de los informes técnicos de *Condiciones de vida* (INDEC, 2022a) y *Trabajo e ingresos* (INDEC, 2022b).

(10) Sea económico, social, cultural, sin mencionar el capital simbólico, ese plus de valor asociado al reconocimiento (Bourdieu, 2001).

(11) La distinción insinuada aquí es la que establece Bleichmar (1999) entre producción de subjetividad y constitución del psiquismo, respectivamente, entre las condiciones sociohistóricas que preforman la dinámica fantasmática y las invariantes transhistóricas de la estructuración psíquica.

(12) Así, la denegación del estatuto de semejante a la vicepresidenta argentina comportó un proceso de deshumanización mediante su animalización con el uso del apelativo peyorativo «La Yegua».

(13) Precisa Lewkowicz (2006): «Lo que llamamos violencia emerge o irrumpe ahí donde queda suspendido o comprometido lo que hace vínculo entre las personas, el discurso y las prácticas que producen una comunidad, lo que hace que una sociedad sea una sociedad y esa sociedad. Y la violencia aparece ahí, en las orillas del discurso, porque precisamente por fuera del discurso no hay nada que decir» (p.55)

(14) La ley evocada comporta una legalidad extraña, reificada, ominosa, fundada en la arbitrariedad de la lengua y con la fuerza opresiva del hecho social. Se trata de una antinomia aparente producto de la violencia con que se experimenta la ajenidad del lenguaje. Hablando de fascismo, la referencia a Barthes (2008) es clara, en tanto para él la lengua es intrínsecamente fascista «ya que el fascismo no consiste en impedir decir, sino en obligar a decir» (p.96). A su vez, Angenot (2010) acentúa el carácter prescriptivo del discurso social cuando propone llamar de este modo al sistema regulador global –compuesto por estructuras genéricas, repertorios tópicos y reglas de encadenamiento de los enunciados– de la producción social de sentido. En otro lugar intentamos mostrar cómo los sujetos, en especial

colectivamente, conservan la potestad de modificar la discursividad que recíprocamente los determina (Rodríguez Amieva, 2023).